

# Instagram lanza función de reposts tras 15 años de espera

Instagram ha introducido oficialmente la función de **reposts**, la cual permite a los usuarios volver a publicar cómodamente cualquier contenido público, incluidos fotos y reels, así lo confirmó hoy la revista [Wired](#).

Esta opción, que llega después de **15 años** de espera, se anticipó a través de rumores y se presenta como una alternativa a los métodos informales utilizados anteriormente, que incluían aplicaciones de terceros y capturas de pantalla con menciones de los autores originales.

El funcionamiento de los reposts en Instagram es similar al visto en otras redes sociales como **Threads**, **Twitter** (ahora conocido como X) y **TikTok**. La opción se activa mediante un ícono con dos flechas superpuestas. Una simple pulsación permite republicar un carrete de fotos o videos en el perfil del usuario, asegurando que se incluya una mención al autor original. Además, se habilitará una sección dedicada a reposts en la página personal de cada usuario, donde se recopilarán todas las fotos y carretes que haya compartido.

Instagram comenzó como una plataforma centrada en la creación de contenido original, animando a los usuarios a publicar sus propias imágenes y videos. La idea era que, a diferencia de otras redes como **Facebook** o Twitter, el feed se llenara de contenido viral generado por los mismos usuarios. La falta de una función de republicación aspiraba a incentivar la creación de contenido propio.

Sin embargo, el panorama ha cambiado considerablemente desde el lanzamiento de la red social. La reciente incorporación de los reposts parece ser una respuesta a la competencia creciente de plataformas como TikTok, donde el contenido viral ha cobrado una mayor relevancia.

Esta nueva función refleja un cambio en la estrategia de Instagram, que busca adaptarse a las expectativas y hábitos de los usuarios en un entorno digital en constante evolución.

Con información de La Verdad